

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE LINCE

CARLOS MARQUEZ V.

2019-2021

CONTENIDO

- Ñ1 **Presentación**
- Ñ1 **Presupuesto, Tasas y Tributación**
- Ñ1 **Seguridad Ciudadana**
- Ñ1 **Desarrollo Humano**

I.- Presentación

El plan de gobierno Municipal que presenta el equipo que conformamos para la comuna Linceña ha sido elaborado con el fin de contribuir al bienestar y recuperar el distrito para los vecinos, por lo que invocamos su participación en aquellos puntos que consideren convenientes, y al aporte basado en sus conocimientos, experiencias y preocupaciones de las diferentes familias que viven en nuestro distrito, por lo que el éxito de este plan de gobierno esta basado en conseguir plena Participación Ciudadana; la labor Municipal deberá centrarse en administrar con honestidad los ingresos y gastos del municipio como producto de los tributos, rentas, así como los gastos de gestión municipal, también es muy importante el respeto al vecino por lo que nuestro equipo edil estará siempre al servicio del distrito de Lince.

Las metas del Plan de Gobierno se basaran en los siguientes principios:

Ñ1 **El Bien Común:**

La labor Municipal será orientada a salvaguardar los intereses de los vecinos, aplicándose para ello los principios básicos de Ética y Moral, lo que garantizará un gobierno exitoso y de confianza.

Ñ1 **Honestidad:**

Este principio garantizara la labor, haciéndolo un gobierno limpio, fuerte y sobretodo honrado, bajo las siguientes características:

- Toda decisión o acto del gobierno local tendrá como meta el bien común. Erradicando por lo tanto todo interés personal de las autoridades y funcionarios del Consejo.
- El bien común que promoverá el grupo Edil estará priorizado en el bienestar a los vecinos de Lince.
- La austeridad en el gasto administrativo y el ahorro, dejando de lado todo gasto improductivo y superfluo, serán el reflejo de la labor honesta del consejo.
- La acción administrativa será ejecutada mediante procedimientos totalmente transparentes y verificables, Se controlara el gasto Municipal en forma eficaz.
- Si se hallara corrupción administrativa alguna, esta será severamente sancionada y denunciada.

Ñ1 **Racionalización del gasto:**

El aporte de los ciudadanos Linceños con lo que se genera la caja o fondos Municipales, serán utilizados de una manera racional y en merito a previos y rigurosos análisis de costo beneficio.

Ñ1 **Transparencia:**

Los vecinos Linceños por el principio que les asiste, tienen todo el derecho de ser informados de los programas del Consejo, e igualmente aportar ideas así como colaborar en los debates, ejecutar tareas y supervisar proyectos, obras y acciones municipales.

Ñ1 **Participación Vecinal:**

La fortaleza del Gobierno Municipal estará dada por la mayor participación vecinal; Los vecinos-contribuyentes, deberán ser informados debidamente de todo acto de obra o administración del Consejo. Participaran además en la fiscalización de los servicios públicos de la localidad, en los planes de desarrollo de la ciudad, en las políticas de juventudes, en los programas de adultos mayores y en toda ejecución de obra o proyecto que se realizara, mediante la convocatoria a cabildo abierto, asimismo se priorizará la defensa del patrimonio municipal.

Creemos en el servicio de puertas abiertas a los vecinos para escuchar sus inquietudes.

• **Recuperación del principio de autoridad:**

El principio de autoridad será ejercido en forma legítima ya que el mismo emana del mandato popular. Este principio es fundamental para conducir el gobierno de la ciudad, promoviéndose la cohesión social y la Participación Ciudadana, lo cual redundará en la calidad de vida de la comunidad, Incidiendo en su bienestar.

Ñ1 **Excelencia en la Administración Municipal:**

El éxito de la gestión Municipal se logrará gracias a las personas que ocupen los cargos más importantes del Gobierno Edil. Dichas personas deberán ser profesionales de primer nivel, los mismos que serán adecuadamente evaluados, debiendo prioritariamente ser vecinos locales

El personal administrativo y operativo del Consejo será debidamente capacitado, entrenado y evaluado periódicamente.

La meta de los trabajadores ediles será la de brindar un excelente servicio público y de calidad a la comuna, idea básica del equipo edil.

II.- Presupuesto, Tasas y Tributación

1.-Diagnostico:

Ingresos:

En el presupuesto Municipal para el año fiscal el rubro más importante corresponde a la recaudación de arbitrios, servicios de limpieza, serenazgo y parques y jardines. Recursos que por mandato legal solo pueden ser destinados a la prestación de los mismos.

El segundo rubro más importante es el impuesto al valor de la propiedad predial.

Morosidad:

Existe un alto índice de evasión y morosidad en el presupuesto Municipal el que es causado básicamente por el descontento de la población ante un mal servicio y por dificultades económicas familiares que escapan a su control. Para el cobro de los mismos se tomaran en cuenta ciertas facilidades sociales, debidamente comprobadas, asimismo las deudas antiguas y onerosas serán evaluadas a fin de sincerar la cartera de cuentas por cobrar.

Endeudamiento:

No conocemos a ciencia cierta los montos de endeudamiento de nuestro Municipio; evitaremos en lo posible deudas que puedan comprometer la buena administración municipal presente y futura.

Gastos:

El mayor rubro de gastos de la Municipalidad corresponde a los gastos corrientes, categoría que incluye las remuneraciones del personal estable y no estable, las pensiones del personal cesante, las aportaciones a la seguridad social así como a la adquisición de bienes de consumo.

2.- Propuesta:

Nuestra propuesta no será la de incrementar impuestos, las medidas estarán dirigidas mas bien a mejorar la eficiencia del gasto, es decir, a gastar mejor (hacer mas con menos recursos) así como a mejorar la recaudación.

- Medidas para mejorar la eficiencia del gasto:
 - Gastos administrativos:

El Gobierno Municipal revisará al detalle los gastos administrativos para de esta forma proceder a eliminar aquellos que se consideren innecesarios.
Se aplicara firmes políticas de austeridad y seremos implacables frente a la corrupción.
 - Gastos operativos:

Se analizara profundamente la estructura de costos de los servicios mas onerosos del distrito, tales como: barrido de calles y recolección de residuos sólidos, así como mantenimiento de parques y jardines, para de esta forma lograr obtener el mejor beneficio a favor de la comunidad, pero eso si, garantizando un optimo servicio.
- Medidas para reducir la morosidad:

En primer lugar se realizará una campaña Municipal a través de la participación Ciudadana para hacer llegar a todos y cada uno de los vecinos el conocimiento de la importancia de cumplir con sus obligaciones de pagos, pues ello conllevara al mejor y oportuno servicio que tiene que dar el municipio.

En segundo lugar se emitirán señales claras que generen los incentivos correctos a los contribuyentes y se aplicaran prácticas modernas de recaudación.

Estas medidas consistirán en:

 - Anunciar que se estudiara, caso por caso, los retrasos en los pagos a fin de encontrar una solución consensuada.
 - Alentar el pago voluntario tanto con medidas que faciliten dicho pago como con premios y descuentos especiales a los buenos pagadores.
 - Aplicar métodos modernos de cobranza identificándose para ello las características y disponibilidad de pago de los deudores, con el fin de aplicar tratamientos

diferenciados según el comportamiento en cada caso.

- Se aplicaran tratamientos rígidos si fuera el caso.
- Otros medidas:
Se buscara captar donaciones de países industrializados para programas que promuevan el desarrollo económico y social a países en vías de desarrollo.

III.- Seguridad Ciudadana

Nuestro distrito, indudablemente, no escapa a los actos de delincuencia y violencia a las que están expuestos los ciudadanos considerando la delincuencia como un grave problema en Lince.

Por eso;

Instalaremos de 80 "Botones de pánico" para emergencias en lugares de mayor incidencia delictiva, centros financieros y principales arterias del distrito.

Lince tendrá cuatro drones vigilantes que podrá capturar imágenes en tiempo real y será un gran aporte en la lucha contra la criminalidad.

Observatorio de la criminalidad será modernizado y trabajará en conjunto con la Policía Nacional.

Serenazgo tendrá un registro particular de los eventos delictivos en el distrito en aporte a la seguridad ciudadana.

Compraremos 40 motocicletas y los pilotos tendrán chaleco anti bala y casco con cámaras HD.

Se aumentará número de cámaras de vigilancia a 180 y éstas serán colocadas en puntos estratégicos.

Serenos del distrito serán instruidos permanentemente por personal calificado en seguridad preventiva.

Patrullaje nocturno de manera regular para hacer frente de manera contundente a la delincuencia y los comercializadores de droga.

Mejorar alumbrado público en zonas de poca iluminación y alta incidencia delictiva.

Se lanzará aplicación para teléfono móvil para que el vecino recurra inmediatamente a la policía nacional, bomberos y central de serenazgo.

IV.- Desarrollo Humano:

Situación:

Si bien es cierto que en Lince residen ciudadanos que gozan de una situación económica y empleo bien remunerado, también hay que destacar que conviven con ellos vecinos que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza no teniendo muchos de ellos empleos fijos, otros no obtienen los ingresos necesarios viéndose obligados a vivir en condiciones físicas precarias, situación esta de pobreza que conlleva a una serie de problemáticas ya sean crisis familiares, niños y adolescentes en estados de abandono y riesgo moral y físico, consumo de drogas, problemas de salud mental, mendicidad, delincuencia juvenil, violencia familiar y atentados contra las buenas costumbres.

Existe igualmente un número significativo de vecinos que enfrentan un tipo de pobreza diferente, la misma que la soportan en forma silenciosa, ellos son los jubilados, o comerciantes retirados, con pensiones muy bajas, los mismos que luchan día a día por subsistir.

Por otro lado debemos contar con un hábitat equilibrado para lograr un alto nivel en la calidad de vida de los ciudadanos residentes, en donde no predomine los intereses del mercado inmobiliario sobre los usos racionales del territorio sino estaremos incrementando la contaminación, el tránsito, la depredación de los recursos naturales y paisajísticos, es por ello que debemos ser cuidadosos a fin de tener un hábitat sostenible y seguro.

Propuestas:

El gobierno Municipal se preocupara por los que se encuentran en situación de abandono y necesidad, utilizando en forma eficiente no solamente los recursos municipales de que dispone en los programas de asistencia social, repotenciaremos el vaso de leche de acuerdo a necesidades existentes en los solares, potenciaremos el sistema de salud, el sistema educativo mediante convenios y acuerdos respectivos con consulta y aprobación del ministerio de educación, con universidades e institutos para los servidores municipales a fin de elevar su potencial de trabajo.

Buscaremos atender las urgentes necesidades de empleo mediante una verdadera bolsa de trabajo Linceña; nos preocuparemos de la recreación y mejoramiento de condiciones de vida de los grupos que más lo requieren en el distrito. Se apoyarán decididamente los programas sociales

existentes, buscándose además el apoyo de organizaciones nacionales y extranjeras.

Se emprenderá el programa de promoción a la pequeña y micro empresa, estableciéndose convenios con centros empresariales y comerciales para abastecerlos desde nuestro distrito en lo posible.

Se apoyara en forma decisiva a los comedores populares a fin de paliar en algo las necesidades de grupos que los requieran.

- En salud:

Tendremos una posta médica popular bien equipada al servicio de la comunidad linceña.

Descentralización de la salud. Campañas gratuitas de salud en las diferentes zonas del distrito.

Adquisición de una nueva ambulancia con el equipamiento adecuado para atender diferentes emergencias las 24 horas del día.

Atención médica gratuita a domicilio para el adulto mayor mediante nuestros canales de comunicación

- Deportes:

Lince será semillero de futbolistas. Gestionaremos un campo de fútbol con toda la infraestructura para el desarrollo de nuestra niñez a costo cero.

Resurgiremos la liga de fútbol del distrito.

Se jugará la "Copa Lince" de fulbito y vóley por el periodo de un año dividido en Torneo Apertura y Clausura para integrar a la comunidad linceña.

Haremos realidad el "Palacio del Deporte" para el desarrollo de los deportistas calificados del distrito y la juventud linceña.

Programa del adulto mayor:

El Municipio velara por el adulto mayor brindándole los servicios que atiendan los derechos fundamentales de las personas mayores.

Proponiéndose las siguientes metas:

Salud:

- Promoción e instrucción de estilos de vida saludables.
- Detección temprana y seguimiento de enfermedades crónicas, esto gracias a las campañas de salud por barrios.
- Campaña de vacunación contra la influenza y neumonía, hepatitis y aquellas que se requieran, oportunamente.
- Convenios Pro- salud.

Consultoría:

- Consulta geriátrica.
- Consultas a domicilio para ancianos y discapacitados.
- Atención de enfermería.
- Atención psicológica.
- Ayuda de voluntarios en el hogar.

Programa para jóvenes

El municipio promoverá la participación juvenil a través de sus diferentes programas en las áreas de formación personal, deportes, talleres de capacitación, formación de pequeña empresa, culturales, participación ciudadana y voluntariado, tomándose las siguientes acciones:

- Poner en funcionamiento las casa de la juventud, en las cuales se imparta liderazgo y formación ciudadana, información y prevención principalmente contra el uso de las drogas, alcoholismo,

ludopatía; capacitación laboral y empresarial, uso de Internet integración intra e inter Distrital, promoción de asociaciones juveniles, reuniones inter-generacionales.

- Practica deportiva a nivel recreacional y competitiva para lo cual toda la infraestructura deportiva existente en el distrito será ofrecida a los jóvenes mediante una adecuada organización de fomento al deporte, con la participación de profesores experimentados.
 - Fomento de la cultura ya sea teatro, música, danza, etc.

NUESTRO OBJETIVO ES EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD "LINCEÑA"